

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3688** *HIDROELÉCTRICA DEL TRASVASE, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Beethoven 15, 5.ª planta en el despacho de Arco Abogados y Asesores Tributarios, S.L.P., el día 25 de agosto del 2020 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 26 de agosto del 2020, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión de la Compañía del ejercicio 2019.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Quinto.- Delegación de facultades.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Dimisión y/o nombramientos de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.- Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2020.

Tercero.- Delegación de facultades.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, al amparo de lo establecido en el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital, las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día y demás a que se refiere al artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley de

Sociedades de Capital.

Barcelona, 14 de julio de 2020.- El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Oriol Almirall Mateu.

**ID: A200030744-1**